

La epidemia de los femicidios tampoco da tregua

04/08/2020

Tal como publicáramos en nuestra edición de ayer, y de acuerdo al Registro Nacional de Femicidios del observatorio MuMaLá, en lo que va del año ya se cometieron 160 femicidios en Argentina, número que implica la muerte de una mujer cada 31 horas. A su vez, en el contexto de pandemia se produjeron 97 femicidios y otros 157 intentos de cometerlos. El 45% de las víctimas tenía entre 19 a 40 años.

El lugar más peligroso para las mujeres continúa siendo su propia casa, ya que allí se cometieron casi el 40% de los femicidios. Increíblemente, en muchos casos la Justicia dio a los agresores prisión domiciliaria junto a quienes terminaron siendo sus víctimas.

La coordinadora del observatorio MuMaLá en Mendoza, Belén Bobba, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “muchas veces al Estado le cuesta llegar rápidamente, dar respuestas” a la problemática y aseguró que “tenemos muchas leyes pero falta la implementación efectiva” de las mismas.

En este contexto de emergencia, donde se desploman todos los delitos (por ahora) menos los de violencia de género, este es –o debiera ser– un llamado inminente a la acción y una oportunidad para poder llevar adelante decisiones que nos permitan como Estado y como sociedad saldar deudas históricas. No hay margen para postergar esta agenda dolorosa que nos atraviesa a toda la sociedad.

Esta verdadera pandemia social que ha sido producida por aquellos que no comprenden el valor y la importancia de todos los géneros, sigue ahondando la herida. Pareciera que no se habla ni se hace lo suficiente, que no se previene lo que se debiera y que el mal enquistado en la sociedad no deja de producir sus frutos podridos.

Los Estados deben seguir imponiendo sus políticas públicas

para darles contención y respuesta a las víctimas, mientras la población civil debe permanecer en el camino del reconocimiento de la igualdad y del rechazo a cualquier forma de discriminación. Siempre debió ser así, pero ahora mucho más.